

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18789** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1996, de la Diputación Provincial de Lleida, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» números 32, de 12 de marzo de 1996, y 55, de 4 de mayo del mismo año, se publican las bases y los anexos, respectivamente, que han de regir la provisión, en propiedad, mediante concurso y modalidad promoción interna, de las plazas que a continuación se relacionan:

Número de plazas: 3. Denominación: Programador senior. Régimen: Funcionario.

Número de plazas: 4. Denominación: Técnico operador control central. Régimen: Funcionario.

Número de plazas: 1. Denominación: Profesor EGB (Pedagogía Terapéutica). Régimen: Laboral.

Número de plazas: 1. Denominación: Capataz. Régimen: Laboral.

Número de plazas: 1. Denominación: Encargado fincas. Régimen: Laboral.

Número de plazas: 1. Denominación: Monitor Artes Plásticas. Régimen: Laboral.

Número de plazas: 2. Denominación: Agentes Inspectores O.A.G.R.T.L. Régimen: Funcionario.

Número de plazas: 1. Denominación: Agente ejecutivo. Régimen: Funcionario.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Diputación de Lleida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lleida, 9 de julio de 1996.—El Presidente, Grau i Seris.—Ante mí, el Secretario General, B. Gómez Monzón.

**18790** *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Guarda-jardín.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 160, de 11 de julio de 1996, inserta las bases para la provisión por el procedimiento de oposición libre de siete plazas de Guarda-jardín, de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y los derechos de examen ascienden a 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 16 de julio de 1996.—P. D., el Secretario general, Antonio Ortiz Espinosa.

**18791** *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1996, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Pleno Provincial de la Diputación de Salamanca, en sesión ordinaria del día 27 de junio de 1996, aprobó las bases que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las siguientes plazas de personal laboral, incluidas en la oferta pública de empleo para 1996:

Tres plazas de Coordinador de Deportes. Grupo III.

Dos plazas de Oficial de Cocina. Grupo IV.

Una plaza de Maquinista. Grupo IV.

Una plaza de Oficial de Fotocomposición. Grupo IV.

Una plaza de Ayudante de cocina. Grupo V.

Seis plazas de Peones de vías y obras. Grupo V.

Una plaza de Empleados de servicio. Grupo V.

Las bases que han de regir estos procesos de selección han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», anexo al boletín oficial número 82, de fecha 12 de julio de 1996.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo citado, se presentarán en la forma prevista en la base cuarta de las bases precitadas, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se acompañarán de resguardo justificativo de haber abonado los derechos de examen, fotocopia compulsada de la titulación exigida para el acceso a la plaza a la que se opta y fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

Salamanca, 17 de julio de 1996.—El Presidente, Alfonso Fernández Mañueco.

**18792** *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», número 150, de fecha 29 de junio de 1996, se publican las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Policía local, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de esta corporación.

Peal de Becerro, 17 de julio de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Castro Zafra.

**18793** *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Silla (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 266, de fecha 8 de noviembre de 1995, se publican las bases que han de regir en la convocatoria para la cobertura, en propiedad, de una plaza de Administrativo de la Casa Municipal de Cultura.